San Miguel de Tucumán

## EXP - FBQF - ME - 24431 - 2025

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, solicita transformación de cargo y la correspondiente designación interina para dicha transformación:

# ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se solicita la transformación del cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química Inorgánica II) en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la misma disciplina y cátedra, ocupado actualmente por la Dra. María Priscila ZELAYA;

Que, asimismo, se propone la designación interina de la Dra. María Priscila ZELAYA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso cerrado, siempre que no supere el término de un año;

Que mediante nota DGPRES Nº 1073-2025 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado;

Por ello,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/09/2025)

#### RESUELVE:

Art.1°)- Transformar el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, de propiedad de



la Dra. María Priscila ZELAYA, en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE, para la misma disciplina y cátedra.

**Art.2°)-** Designar interinamente a la Dra. María Priscila ZELAYA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso cerrado, siempre que no supere el término de un (1) año.

**Art.3°)-** Atender lo dispuesto en los Arts. 1°) y 2°) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1073/2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 14015 / 2025

# Hoja de firmas